

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DEL RIO S.A., PRORIOSA, celebrada el día 11 de agosto del 2014.

En el Cantón Durán, a los 11 días del mes de Agosto del 2014, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Abel Gilbert, sector industrial El Recreo, Av. Venezuela y la N, Lote No. 8 del Cantón Durán, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROCESADORA DEL RIO S.A., PRORIOSA, convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la junta el Sr. Napoleón Prado González y actúa como Secretario el señor Esteban Alberto Plaza Tejada en su calidad de Gerente.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta Junta, resultando que están presentes únicamente la compañía **DOMPUCORP S.A.**, quien comparece a través de su Gerente General, señor Napoleón Prado González, propietaria de 4,146 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 98,71% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.**

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

5.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD AL EXISTIR PERDIDA NETA DESPUÉS DEL IMPUESTO MÍNIMO.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta General de Accionistas a las trece horas quince minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 11 de agosto del 2014.



Esteban Plaza Tejada
Secretario de la Junta.